



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



CREMIL
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

CERTIFICADO

Bogotá, D.C.

No. 690

CERTIFICACION DE SERVICIOS MEDICOS TITULAR LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CERTIFICA:

Que revisado el expediente administrativo del señor **SARGENTO VICEPRIMERO (RA) DEL EJÉRCITO BLANDON RAMIREZ EDWIN ANTONIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71,311,621, se pudo establecer que mediante Resolución No. 4115 del 30 DE MARZO DE 2022, se le reconoció Asignación de Retiro, a partir del 06/04/2022.

Que de conformidad con el Artículo 176 del Decreto 1211 de 1990, en concordancia con el Artículo 38 numeral 38.1 del Decreto 4433 de 2004, el citado militar, debe contribuir mensualmente con el 4% de su asignación de retiro para la prestación de servicios medico asistenciales.

La presente se expide a solicitud del interesado, el martes, 12 de marzo de 2024.

Cordialmente,

**Profesional de Defensa Yulieth Adriana Ortiz Solano
Coordinadora Centro Integral de Servicio al Usuario**

Elaboró : Sede Electronica CREMIL



PBX: (57) (1) 3537300.

FAX: (57) (1) 3537306.

Línea Nacional: 01 8000 912090.

www.cremil.gov.co

Carrera 13 # 27-00.

Bogotá-Colombia.



Cremilco



@Cremil_co



Cremil_co